

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7703 *MEJORA GANADERA Y ALIMENTACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERMEDIACIONES DE COMERCIO DEL REYNO DE LEÓN,
S.L.(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE FUSION

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las dos citadas Sociedades, celebradas ambas con fecha 28 de junio de 2016, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante el procedimiento de absorción de "Intermediaciones de Comercio del Reyno de León, S.L." (absorbida) por "Mejora Ganadera y Alimentación, S.L." (absorbente), en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión elaborado por los órganos de administración de ambas entidades. Conforme a lo dispuesto por el art. 42 de la L.M.E.S.M. no se ha depositado el proyecto en el Registro Mercantil por haber sido adoptado el acuerdo por unanimidad en Junta Universal en ambas Sociedades.

Los acreedores sociales cuyo crédito hubiera nacido con anterioridad a la publicación del acuerdo de fusión y no estuviera vencido, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y balance de fusión, así como el de oponerse a la misma, dentro del plazo de un mes desde contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Benavente, 5 de julio de 2016.- Los Administradores únicos de "Mejora Ganadera y Alimentación, S.L." y de "Intermediaciones de Comercio del Reyno de León, S.L.".

ID: A160043760-1